



# Ayuntamiento de Arahal

## RECURSOS HUMANOS

Plaza de la Corredera, 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF. P-4101100H  
 rr.hh@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

ANA MARIA BARRIOS SANCHEZ (1 de 1)  
 Alcaldesa - Presidenta  
 Fecha Firma: 12/05/2023  
 HASH: e1317767c37ba0d6e5863e8f0de155d0



**Expediente Nº.- 6088/2022**

**Resolución con número y fecha establecidos al margen.**

**Procedimiento.-** proceso selectivo de una plaza de Encargado de Parques y Jardines, Grupo C, Subgrupo C1 correspondiente a Personal Laboral incluida en la Oferta de Empleo Público de 2021, turno de promoción interna

**Asunto.-** Nombramiento Personal Laboral Fijo – Don David Sánchez Pérez.

### EDICTO

Ana M<sup>a</sup> Barrios Sánchez, Alcaldesa – Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Arahal, HACE SABER:

Que la Delegada de Recursos Humanos, con fecha 11 de mayo de 2023, ha dictado la siguiente resolución:

### DECRETO Nº 2023-1377

### RESOLUCIÓN DE LA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS – NOMBRAMIENTO DE DON DAVID SANCHEZ PEREZ COMO PERSONAL LABORAL FIJO, CON CATEGORÍA PROFESIONAL ENCARGADO DE PARQUES Y JARDINES (C1)

Visto Decreto de la Delegada de Recursos Humanos nº 2022-1777, de fecha 3 de Agosto de 2022, por el que se aprueba las Bases reguladoras de la Convocatoria Pública para el proceso selectivo de una plaza de Encargado de Parques y Jardines, Grupo C, Subgrupo C1 correspondiente a Personal Laboral incluida en la Oferta de Empleo Público de 2021, turno de promoción interna y sistema de concurso, así como el Decreto de la Delegada de Recursos Humanos nº 2022-2445, de fecha 3 de diciembre de 2022.

Vista la Resolución de esta Delegada de Recursos Humanos Nº 2023-1323, de 8 de mayo de 2023, mediante la que, en virtud de la propuesta formulada por el Tribunal de Selección en acta de 4 de mayo de 2023, son aprobadas las calificaciones definitivas del citado proceso selectivo.

Y visto el informe del Técnico de Personal, de 8 de mayo de 2023, en el que se propone realizar el nombramiento como Personal Laboral, del Grupo C, Subgrupo C1, Encargado de Parques y Jardines, del aspirante que ha obtenido la mayor puntuación en el citado proceso selectivo, siendo éste D. David Sánchez Pérez con DNI nº 7544\*\*\*\*.

Es por lo que por medio del presente, y en uso de las facultades que me han sido conferidas mediante Decreto nº 2022-1648 de 11 julio de 2022, **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Nombrar como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Arahal, con la categoría profesional de Encargado de Parques y Jardines, dentro del Grupo C, Subgrupo C1, a la persona cuyos datos se relacionan seguidamente:

Cód. Validación: 7XXEZ6YRGS975SECXKJCKLDCA  
 Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





## Ayuntamiento de Arahal

### RECURSOS HUMANOS

Plaza de la Corredera, 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF: P-4101100H  
rr.hh@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

- D. David Sánchez Pérez con DNI nº 7544\*\*\*\*.

**SEGUNDO.-** Para adquirir la condición de Personal Laboral Fijo de este Excmo. Ayuntamiento, con la categoría indicada en el punto que antecede, el interesado deberá tomar posesión de su destino en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente al de la notificación de esta resolución, mediante la formalización de su contrato de trabajo, con carácter fijo y a tiempo completo, decayendo en sus derechos en caso contrario, y cesando en tal momento en la previa relación laboral con el Ayuntamiento de Arahal que le habilitó para la participación en el proceso selectivo, por turno de promoción interna, del que trae causa el presente nombramiento.

**TERCERO.-** Dar traslado de la presente Resolución al interesado, para su debido conocimiento, y a Nóminas, para que proceda a la formalización del contrato y alta en Seguridad Social, con fecha de efectos de 12 de mayo de 2023.

**CUARTO.-** Mandar a publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Arahal y en la sede electrónica de éste.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Dña. Ana M<sup>a</sup> Barrios Sánchez, en Arahal, a fecha de firma electrónica.

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cod. Validación: 7XXEZ6YRGS975SECXKJCKLDCA  
Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

